

ESTÁNDARES PARA INSPECCIONES VISUALES Y MATERIAL EXTRAÑO

PROPÓSITO: Esta especificación define los tipos, tamaños y niveles de aceptación de materias extrañas permitidas y otros defectos visuales para los productos fabricados para o en Harmac.

Nota: Esto aplica al Plan de Muestreo C=0 y a ANSI/ASQC Z1.4

NOTA: Los requisitos individuales QAS pueden variar basado en el uso del producto y los requisitos del cliente. Estas normas se aplican a menos que se especifique lo contrario. Para Plan de Muestreo ANSI / ASQC Z1.4 utilizar un nivel de inspección G-II.

NO.	CARACTERISTICA	ESTANDARD	METODO DE INSPECCION	A.Q.L.
I.	Parte con rebaba atrapada.	0.005" máximo permitido en vías de flujo o en puertos con uniones. En otra parte será de 0.015" máximo.	Examine en condiciones normales de iluminación, sosteniendo el artículo a una distancia entre 12-15" de los ojos. Verifique con el comparador óptico.	1.0
II.	Material extraño o rebaba suelta en las vías de flujo.	No material extraño ni rebaba suelta visible.	Examine en condiciones normales de iluminación, sosteniendo el artículo a una distancia entre 12-15" de los ojos.	0.65
III.	Cabello en el producto o en el Pouch.	No cabello permitido.	Examine en condiciones normales de iluminación, sosteniendo el artículo a una distancia entre 12-15" de los ojos.	0.65
IV.	Fibras en el producto o en el Pouch.	Ninguno > .30 mm ² 1 Max > .20 mm ² < .30 mm ² 3 Max > .03 mm ² < .20 mm ² No contado < .03 mm ²	Tappi Estándar - Iluminación visual normal, sosteniendo el artículo a una distancia entre 12-15 "de los ojos.	2.50
V.	Material extraño o rebaba suelta en el producto o en el Pouch (manchas).	Ninguno > .30 mm ² 1 Max > .20 mm ² < .30 mm ² 3 Max > .03 mm ² < .20 mm ² No contado < .03 mm ²	Tappi Estándar - Iluminación visual normal, sosteniendo el artículo a una distancia entre 12-15 "de los ojos.	2.50
VI.	Material extraño incrustado.	Ninguno > .30 mm ² 1 Max > .20 mm ² < .30 mm ² 3 Max > .03 mm ² < .20 mm ² No contado < .03 mm ²	Tappi Estándar - Iluminación visual normal, sosteniendo el artículo a una distancia entre 12-15 "de los ojos.	2.50
VII.	Componente faltante o suelto.	No permitido.	Visual – Faltante o suelto	0.65
VIII.	Tubo doblado: Doblado completo – Los lados opuestos del tubo hacen contacto teniendo falla en el funcionamiento. (No permitiendo el flujo)	No permitido.	Visual	0.65
IX.	Oclusión: Total o Parcial - reduciendo el 25% de diámetro interno.	No permitido.	Visual	0.65
X.	Empaque y etiquetas:	Falta de etiquetas o etiquetas incorrectas por especificaciones de Harmac 1165008	Visual	0.00
XI	Especificación de Unión	S1165003	Visual, Regla y/o Caliper	0.65